+ Aprueba el IEE su registro como partido

HERMOSILLO, son., 3 de Noviembre de 2017.- El Consejo General del IEE Sonora, aprobó el registro como partido político local de la agrupación de ciudadanos denominada "Movimiento Alternativo Sonorense" (MAS).

El paso se resolvió en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SG-JDC-185/2017 y su acumulado, SG-JDC-186/2017.

Las y los consejeros electorales sometieron a votación en la sesión extraordinaria de este día, el proyecto de acuerdo de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos Locales, en el que se explica el proceso realizado por la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), para verificar el

número mínimo de afiliados con que deben contar las organizaciones interesadas en constituirse como partido político local.

A mitad de año el IEE había resuelto "dar palo" a la intención del MAS de convertirse en una institución política para buscar posiciones, con el argumento de irregularidades en la integración de su padrón, lo cual provocó por parte de sus representantes, una demanda ante la Sala Regional con asiento en Guadalajara, el Tribunal Federal, que no encontró tales irregularidades y recomendó reponer el procedimiento, con el nuevo resultado.

Y OTROS ACUERDOS

En la sesión de este día se aprobó el cuadernillo de consultas sobre votos válidos y votos nulos, instrumento que permitirá dotar a los órganos desconcentrados de una herramienta que facilite la interpretación del sentido del voto.

Caber señalar que este tema se abordó en la sesión del pasado 27 de Octubre, durante la cual los representantes de los partidos políticos realizaron observaciones a la propuesta. Posteriormente, las particularidades se trabajaron para su aprobación en la sesión de este día.